

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripcion y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Librería española, rue de Fuyart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street—Straid.—Lisboa, D. Rodriguez Camoens.

Madrid 24 de Noviembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

La escasa importancia de la sesion del Congreso, quitan hoy á este artículo el carácter que le es propio cuando ofrecen alguna novedad los debates de los Congresos: el carácter de crónica parlamentaria. Y como de algo hemos de disertar siquiera sea durante breves minutos, y como la casi totalidad de los asuntos de que deseáramos hablar están resguardados de la intervencion de los periódicos no ministeriales por el blando paternal y liberalismo decreto de 31 de Diciembre, apuntaremos algunas ideas acerca del estado de la prensa y de su remedio dentro de la actual, siguiendo en esto á *La Epoca* que dedica su artículo de anoche á examinar cuál de los intereses conocidos hasta hoy es el mejor y el mas justo para los gobiernos y los periódicos.

Salta desde luego á la vista que el peor de los sistemas, el mas opresor, el mas inadmisibles, el mas contraproducente, es el que rige hoy, pues carece de carácter determinado, fijo, concreto, y participa á la vez de los rigores del sistema preventivo y de los inconvenientes del represivo. Así es, que para nosotros el gobierno no puede imaginar nada que sea comparable con lo actual, nada que de tal modo esclavice y mate el pensamiento de las oposiciones, nada que reduzca á la expresion que todos vemos, tocamos y sufrimos, la institucion mas alta, mas noble, mas fecunda de las modernas sociedades. Por malo que sea un sistema cualquiera, siempre es mejor que los procedimientos y arbitrariedades de que hace dos años venimos siendo víctimas.

El más excelente para nosotros, el que más se ajusta y encarna en las formulas del progreso, el que conviene así á los partidos cuanto á los gobiernos, es el sistema democrático, el sistema de la libertad, que dando á cada uno lo suyo y amparando todos los derechos, realiza el necesario equilibrio de la autoridad y la crítica del respeto y la accion del Estado funcionando dentro del de sus límites y de las ideas propagándose purificándose, enfiltrándose en las conciencias para lograr la justa aspiracion de ascender á la categoría de leyes é instituciones. ¿Tiene sus lunares este sistema, ya que nada hay en la amarga realidad de la vida que no las tenga? Sabido es que las heridas que hace la libertad la misma libertad las cierra; la misma libertad las cierra siendo más hermosos sus frutos y mas fecundos sus resultados, que la dura opresion de esos sistemas y procedimientos hipócritas y so pretexto de proteger todos los intereses y armonizar todos los derechos, no producen otra cosa que la perturbacion del silencio y la muerte.

¿Quiere decir esto, por ventura, que la licencia es nuestro criterio? ¿Quiere decir que sostenemos el principio de que la prensa no tenga mas ley que su voluntad ni otro freno que sus pasiones? ¿Quiere decir que los tribunales no deben entender por ninguna causa ni por ningún motivo en el conocimiento y separacion de las faltas que la prensa cometiere? No, ciertamente. Amigos del principio de autoridad tanto y en tanta estension como del principio de libertad; amigos del derecho del escritor tanto como del respeto inviolable á la honra de las personas, al lado de nuestro sistema generoso ponemos el Código penal; que una cosa es el derecho de combatir y propagar

doctrinas políticas, y otra herir, injuriar, calumniar á los ciudadanos, sean ó no funcionarios públicos y pertenezca á la mas alta ó á la mas humilde categoría. Y como la prensa no puede cometer otros delitos que los de injuriar y calumniar, como puede decirlo todo, controvertirlo, fiscalizarlo y ponerlo bajo la censura de su criterio, hé ahí cómo no hace falta mas ley ni mas correctivo para los periódicos que la ley y los correctivos que tiene en sus manos el poder social en el Código que define los delitos y marca las penas en todos las cosas y para todas las personas.

Pero viniendo á lo presente, examinada nuestra situacion y puesto en claro y fuera de duda que este gobierno tiene por utopia teoria tan bella y por licencia principio tan fuerte y robusto, y que á todo renunciara menos á esclavizar el pensamiento como lo esclaviza hoy, ¿qué es mejor para la prensa, el sistema monstruoso que rige actualmente, ó la previa censura que dominó en otros tiempos? ¿Terrible eleccion!

Sin embargo: consultado aquello y esto, la previa censura y la arbitrariedad sin limites, nosotros nos decidimos por la primera. La previa censura es como robo que se hace al pensamiento, como abismo colocado entre el periódico y sus lectores, como esponja encargada de borrar lo que el poder no quiere no se vea ni se trasluzca; pero es peor, infinitamente peor lo que sucede hoy, es peor gemir, llorar, morir bajo el peso abrumador de cinco procedimientos á la vez: el Código penal, el decreto de 31 de Diciembre, la circular de 5 de Febrero, la voluntad de los ministros y las facultades discrecionales de la dictadura.

Obtamos, pues, como *La Epoca* por la previa censura. De las tiranías la mas blanda.

UN SECRETO DE ESTADO.

En su edicion de la mañana decia *La Correspondencia* que hoy publicaría *El Parlamento* un artículo sobre política extranjera, llamado á producir impresion en los círculos políticos. Y con efecto, llega el periódico aludido á nuestras manos en él vemos, con el título que encabeza estas líneas, un escrito que no deja de tener importancia, y que de seguro producirá impresion en alguna parte donde tan mal sentó un suelto del diario noticiero, que no decia tanto ni tan bueno como el trabajo que tenemos á la vista, que versa sobre la cuestion de la guerra europea con relacion á España.

Como *L'Univers* de Paris ha hablado de un tratado secreto entre los gabinetes de Berlin y Madrid, *El Parlamento*, creyendo que en el fondo hay algo de verdad, estimando que no cometió una indiscrecion al hablar de un suceso que ya se ventila en el terreno público, y deseando dar á conocer lo que en tal asunto ha averiguado, publica las bases del convenio á que se refiere *L'Univers* que, sino han informado mal á nuestro colega, son como sigue:

«El imperio alemán garantiza la independencia del *Cónclave* para la eleccion del Pontífice.

Protegerá nuestras posesiones ultramarinas, así de Asia, como de Africa y América, y desde luego las codiciadas Baleares.

Tal vez sea un premio la devolucion de Gibraltar. España, bajo la apariencia de una neutralidad, se colocará en pié de guerra para tener en todo evento dispuesto un ejército en condiciones de entrar en campaña.

No se cree extraño á este compromiso el proyecto leído al Congreso sobre organizacion militar.

Después de las anteriores líneas cuya importancia no discutiremos hoy por razones fáciles de comprender, el diario que se cree poseedor de la verdad en este asunto escribe entre otras cosas lo siguiente:

«Por lo pronto, ya se están tocando los resultados de nuestra política exterior.

Sabido es que Inglaterra juega en la cuestion de Europa un papel especialísimo, y que Francia no pierde de vista los planes de Mr. de Bismark.

Ambas potencias han sospechado la existencia del tratado, si es que de ello no tienen á esta fecha la mas completa certidumbre.

Inglaterra, por su parte, no inicia por regla general las grandes cuestiones de frente. Ha querido explorar á nuestro gobierno, y ha dirigido la reclamacion con motivo de los sucesos de Joló, reproduciendo un asunto al parecer mercantil, hace tiempo olvidado, pero que al renacer hoy, reviste gran importancia. Lo que Inglaterra se propone, lo comprenderá la discrecion de nuestros lectores.

Francia, quizás no sea extraña á la actividad de algunos elementos políticos.

Después de estas sóbrias observaciones, haciendo constar que no profundiza la cuestion por oponerse á ello el patriotismo, *El Parlamento* formula esta pregunta que en sí lleva un mundo de perplejidades:

«¿Ha estado acertado el gobierno?»

Termina el colega su artículo deseando que en las Cortes se pidan explicaciones categóricas sobre el particular. Cuando la verdad sea conocida y se pueda apreciar nuestra situacion, nosotros discutiremos, si nos dejan, sin olvidar jamás que somos españoles. La cuestion, como comprenderán nuestros lectores reviste suma gravedad.

La insistencia de algunos diarios oficiosos en pedir un día y otro día la clausura del Parlamento que con tan largas intermitencias viene realizando sus funciones, es comentada de varios modos en los círculos políticos, reflejando los peribacos de oposicion, especialmente los de la oposicion legal, el hondo disgusto que tales rumores producen en la opinion pública, disgusto que desde luego se hará mas palpable si la medida se lleva á cabo con la premura y en la forma indicada estos días.

Y por cierto que no nos explicamos satisfactoriamente cómo un gobierno que segun su propio dicho viene á restablecer las buenas prácticas parlamentarias, que son como la esencia y el fundamento del sistema representativo-constitucional, cuya representacion mas genuina tambien se atribuye, que cuenta en ambas Cámaras con inmensa y robusta mayoría, segun nos dice á cada momento la prensa ministerial, y que ademas de todo esto, que ya es mucho, cuenta con el apoyo de los agradecidos contribuyentes, no nos explicamos, volvemos á decir, como ese gobierno piense en cerrar las Cortes apenas reunidas después de tan largo interregno y cuando tanto resta que hacer en la presente legislatura.

Y que el gobierno lo piensa, es indudable cuando sus órganos se atreven á decirlo tan sin rebozo y con insistencia tan desusada.

Acaso nosotros no lo entendemos y lo que cremos anti-parlamentario, inconveniente á todas luces y á todas luces anticonstitucional, sea un nuevo sistema de buenas prácticas representativas cuyo descubrimiento y la gloria á él aneja guarda la sábia Providencia para los nunca bastante alabados conservadores, que poseemos, sin merecerlos, en las altas y olímpicas regiones del poder. Así sea.

Piensen algunos maliciosos—que maliciosos han de ser para pensar de tal suerte que los centralistas, constitucionales, disidentes y demás ramas de la oposicion legal, truenan contra el anuncio de la inmediata clausura

de las Cortes, no por lo que en ello pueda perder el parlamentarismo y la libertad, sino porque dicha medida les puede cerrar herméticamente, por tiempo ilimitado, las puertas del poder. Y como lo malo se cree con más facilidad que lo bueno—tal es nuestra flaca naturaleza—la mayoría de las gentes que se ocupan de política creen á esas oposiciones dotadas de tales sentimientos. Así son las cosas del mundo!

Dice *La Correspondencia* que el gobernador de Cádiz ha conseguido desterrar el juego de aquella capital.

Nosotros creíamos que el juego sería lo último que la dictadura desterrase de España.

Por nuestra parte no tendríamos inconveniente en que el Sr. Cosío viniese á Madrid á desterrar rifas y loterías que tanto hablan en contra de nuestro desdichado país.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la secretaria de Ultramar parece que se acordó el sobreseimiento de seis ó siete causas que por delitos políticos se estaban incoando segun nos cuenta *La Correspondencia*.

¿Qué dirá de esto el Sr. Puig y Llagostera, demagogo arrepentido?

La verdad es que esta clemencia del gobierno hacia los presuntos conspiradores, es un desaire á los instintos bélicos de su señoría catalana.

El Sr. Mariscal preguntaba ayer en el Congreso si era cierto que uno de los juzgados de esta corte instruye causa contra los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, por un manifiesto atribuido á estos señores, y qué pena se les aplicaría caso de resultar probado el delito.

No sabemos, hasta que nos lo ha enseñado el *legislador* aludido, que el gobierno podría marcar de antemano las penas que han de aplicarse á los que están bajo la accion de los tribunales de justicia.

Lo idea es harto peregrina y digna, por supuesto, de los que pretenden vestir la dictadura con *ajenas galas*.

Se conoce que el Sr. Mariscal ha estudiado á fondo el *Derecho romano*, y en su calidad de diputado ministerial sabe aplicarle convenientemente.

A cada cual lo suyo.

El Sr. Martin Herrera, que contestó afirmativamente la pregunta en su primera parte, dijo tambien que el señor Salmeron, en vez de presentar sus descargos, se habia marchado al extranjero.

Francamente, hizo mal. Y si no que se lo pregunten al famoso Sr. Puig.

Pregunta *La Epoca* si las oposiciones son hoy mas fuertes que lo eran al principiar la legislatura.

Ni mas ni menos, ó por mejor decir, las oposiciones no son fuertes: la fuerza está en otra parte: á nosotros nos basta con poseer el derecho.

Nada menos que de oportuna califica *La Epoca* la pregunta del Sr. Mariscal de que en otro lugar nos ocupamos relativa á un documento atribuido á los Sres. Zorrilla y Salmeron, y cuyo asunto está en los tribunales.

Oportuna ¿eh? Tambien el diario oficioso está fuerte en las cuestiones de derecho jurídico.

Dicho periódico asegura que el diputado hablaba en nombre de los intereses alarmados de la propiedad.

¿De la propiedad del lenguaje?

El señor marqués de Molins llegará á Madrid de un momento á otro.

Y un periódico ministerial habla de la supresion de la embajada que el marqués desempeña.

¿Será esto una amenaza? Casi lo parece.

Afirma *El Diario Español* que la política del Sr. Cánovas no variará porque no tiene para qué variar.

Comparar al Sr. Cánovas con una *voleta* es cosa que no se le habia ocurrido hasta ahora mas que á un periódico ministerial.

Nosotros defendemos en este punto la conducta política del señor presidente del Consejo, porque además de

liberal y parlamentaria tiene derroteros fijos que no variará por nadie ni por nada. Vá derechamente con rumbo á las costas moderado-históricas, lo cual es muy natural.

Y en esto, no encontramos gran diferencia entre el autor del manifiesto de Manzanares y *El Diario Español* que colaboró en el de Cádiz. Todo se reduce á que el uno lleva mas velocidad que el otro: el uno no pasó de los umbrales del 68, y el otro rebasó la línea. Seguir por consiguiente la inflexible ley de la lógica no es variar, á menos que por variacion entienda el colega nacer liberal y morir casi ultramontano, *ó sin casi*.

Segun los informes que el periódico noticiero adquirió, relativos al Consejo de ayer, no será admitida la dimision del Sr. Ayala, ni pasará el señor conde de Toreno á Ultramar, ni entrará el Sr. Moreno Nieto ó el señor Silvela en Fomento.

En estas cosas, como en otras, parece que hay siempre grande empeño en hacer que *La Correspondencia* anuncie lo contrario de lo que ha de suceder.

¿Qué apostamos á que tenemos en puerta algo que se parece á lo ocurrido al señor vizconde del Ponton, Salaverria, y otros ex-ministros que no recordamos?

Vaya; que nos hacen mucha gracia los procedimientos del Sr. Cánovas para ir descartándose del color Alcolea!

Así se va perfeccionando la cosa para retrotraerla á 1877.

Dos enfermedades mas y el cuadro aparecerá perfecto.

El Sr. Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, y gobernador de Madrid, ha apadrinado la consagracion del obispo de Tuy.

Quiera el cielo que este acto de misticismo del señor gobernador no sirva para prevenir á S. E. contra la *impiedad* ó sea contra los que viven fuera del gremio católico apostólico romano.

Los diarios constitucionales la emprenden con los radicales de una manera que da lástima.

¡Pobres radicales, juzgados por un partido, tan partido, y tan consecuentel!

Es verdad que si no fuese por los amigos de los Sres. Sagasta y Ulloa no se habria dado el caso de un partido *bi-constitucional*.

Constitucion de 1869 y de 1876 que no están en vigor: lo cual es un bien después de todo y una ventaja sobre los radicales, porque ambas estarán servibles, cuando el Sr. Cánovas estime oportuno ceder su puesto á dichos señores.

Nada importa al gobierno, segun dice un su órgano en la prensa, que los señores Alonso Martinez y Vega Armijo se pasen con armas y bagages á la oposicion, toda vez que el ministerialismo de dichos señores fué siempre condicional y sospechoso. Así paga el diablo á quien bien le sirve.

El diario á que nos referimos se expresa de tal suerte, no por que en realidad no sea importante el concurso de dichos señores, sino porque ha llegado á convencerse de que los mismos no tiran á dar, como vulgarmente se dice, determinando su actitud mas que con hechos ostensibles, con vanas palabras.

Y bajo este punto de vista, casi casi tiene razon el colega al decir:—¡no importa!

¿Para cuándo guarda sus rayos el centro parlamentario? O mas propiamente dicho, ¿cuándo se forma ese centro tantas veces y con tanto aparato anunciado? Si pronto, como dicen, se cierran las Cortes, ¿no seria ridiculo que finara la legislatura sin haber realizado esa *abstracta* oposicion ni un acto siquiera de los muchos que ha prometido?

El tiempo es oro, y en el estado actual de la política española cada hora puede ser una cartera.

De nuestro colega *La Nueva Prensa*. «En el Consejo de ministros se ha tratado hoy de la cuestion de *Moctezuma*, y de

otras de política general, de que no podemos tratar, porque no.» Entendido.

Se desmiente absolutamente, dice *La Epoca*, la noticia traída por el telegrafo, y publicada por *La Univers*, acerca de un tratado secreto de alianza entre los gabinetes de Berlín y de Madrid. Bueno, bueno, bueno.

...en cuanto al Sr. Posada Herrera, confiamos en que este experimentado hombre político no será un obstáculo á la marcha del gobierno...

Que toda la vida es sueño, y los sueños sueños son.

Aunque en ciertos oídos suene mal la palabra *crisis* hemos de estamparla cuando vemos en los diarios ministeriales sueltos como el que publica *El Cronista*, y cuyo tenor es el siguiente:

«No falta quien suponga que volverá al ministerio de Estado el marqués de Molins, pasando el Sr. Calderón Collantes á Gracia y Justicia, y quedando el Sr. Martín Herrera de ministro propietario de Ultramar, y quien diga que la modificación ministerial se reducirá pura y sencillamente á nombrar al Sr. Fernandez de la Hoz ministro de Gracia y Justicia.

Estas dos últimas versiones tienen menos crédito que las dos primeras.»

El sacar á plaza el nombre del marqués de Molins con este motivo, y por un diario ministerial, mas que otra cosa parece un lazo tendido al diplomático moderado. ¡Mucho ojo, señor marqués!

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

Constantinopla 23.—En la reunion que ha de preceder á la conferencia, se promulgará la Constitución turca, que se encuentra ya redactada.

Viena 23.—Austria rehúsa el paso de las tropas turcas por su territorio. Ha ordenado asimismo á una fragata turca refugiada en uno de sus puntos, y cuyo acto grava el texto de los tratados, que se marche; el capitán se ha negado, arguyendo que la máquina estaba averiada. El gobierno ha enviado una comisión investigadora.

Bucharest 23.—Las Cámaras rumanas han votado la neutralidad, respondiendo al mensaje del soberano, mas al propio tiempo han votado los subsidios para el armamento.

Londres 23.—Dice *El Times* que Austria consentirá la entrada de los rusos en Bulgaria y la de los ingleses en Constantinopla en caso de estallar la guerra, pero ocupando ella la Bosnia y colocando un ejército de observaciones en Transilvania.

Liverpool 23.—Ha habido una insurrección en Méjico.

Iglesias ha sido proclamado presidente de la república en Guanajuato.

París 23.—El gabinete renunció á la anunciada solución sobre honores fúnebres. Tras penosos debates, que han producido casi una crisis ministerial, pasó á las secciones el proyecto presentado por Mr. Macere, suprimiendo los honores militares á difuntos civiles.

Berlín 23.—El representante inglés en la conferencia de Constantinopla, Salisbury, ha visto al emperador Guillermo y conferenciado con el canciller Bismark.

Nueva-York 22.—Sigue reinando grande agitación en la Carolina del Sud. Témanse trastornos.

París 23.—Se anuncia un nuevo empréstito español.

Bolsa.—Cotización del día de hoy: El 3 por 100 francés, á 70'60; el 5 por 100 id., á 104'65; el exterior, coupon Enero 75, á 14; consolidado inglés, á 95 7/16.

Bolsin: El exterior español, á 14; el interior id., á 11 13/16.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 23 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las tres y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor MARISCAL: He pedido la palabra para dirigir una pregunta á mi respetable y digno amigo el señor ministro de Gracia y Justicia. El objeto es el siguiente: en los últimos días del pasado estío, ó en los primeros del otoño, algunos periódicos de Madrid publicaron, y nosotros leímos con asombro en provincias, un documento extraño, de gran preámbulo, escrito con raros giros, sinuosidades, principios contradictorios y un claro oscuro propio de cierta literatura política que todos conocemos. Tras de este preámbulo venía un artículo que yo leí frotándome los ojos, y es que dudaba de si aquello que leía era real ó si me faltaba la luz.

Entre aquellos párrafos hago memoria de algunos que voy á citar. Revisión general de las ventas de bienes nacionales; revisión de

los títulos de propiedad procedentes de bienes de señorías; establecimiento de la sucesión intestada en su sentido estricto; concesión y establecimiento de grandes autonomías, de grandes circunscripciones, y otros excesos (Risas). Aquello me pareció el oscuro libelo de las leyes romanas; aquello me pareció, valiéndome de una palabra que he oído al Sr. Leon y Castillo, una verdadera logomaquia. Era el manifiesto reformista, escrito al parecer, ó á lo menos con las firmas impresas de los Sres. D. Nicolás Salmeron y D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Ya sé que llegó demasiado tarde ante la opinión pública para expresar sus sentimientos contra ese asendereado manifiesto; pero á lo menos llegó á tiempo para dirigirme al señor ministro de Gracia y Justicia en nombre de la gran aspiración de la clase propietaria conservadora de mi distrito y de todo el país, en nombre de los altos intereses sociales, no perturbados, sino garantidos, merced á la entereza del gobierno y á la confianza que inspira, pero un tanto recelosos al ver la proclamación de esas doctrinas.

Pregunto, pues, al señor ministro de Gracia y Justicia si es cierto que por un juzgado de primera instancia de Madrid se ha formado causa criminal sobre ese manifiesto, qué averiguaciones se han practicado, y si es que la causa no está en sumario, si el documento es apócrifo ó auténtico; y en este último caso, qué responsabilidad criminal afecta á las personas que al parecer lo suscriben. Espero que el señor ministro de Gracia y Justicia se sirva responderme, si lo tiene por conveniente.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Martín de Herrera): El manifiesto republicano reformista de que ha hecho una exposición tan viva y tan gráfica el señor Mariscal, fué oportunamente entregado al competente tribunal de justicia, que es el juzgado de primera instancia de Buenavista, porque despues de esponer doctrinas verdaderamente anti-sociales, escandalosas y absurdas, los autores de ese documento se proponían dirigiéndose al partido republicano, hacerlas triunfar por la fuerza sobre las ruinas de todas las instituciones.

Entregado ese documento al tribunal de justicia, la causa se encuentra en sumario; los que aparecían firmándole, D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron, se hallan ausentes y han sido citados en rebeldía por el juzgado de primera instancia. No puedo satisfacer las demás preguntas del Sr. Mariscal, porque estando la causa en sumario, el gobierno no debe penetrar en el recinto sagrado de los tribunales para saber el estado de una causa criminal, ni la posición mas ó menos comprometida que pueden tener en ella los acusados. Solo diré una cosa que es externa á la causa, á saber: que los procesados en rebeldía no han comparecido á pesar de los llamamientos del tribunal. Uno de ellos, el Sr. Salmeron, encontrándose en Madrid en los momentos en que principió la causa, y habiendo sido avisado en su domicilio para que acudiese á prestar declaración, no ha tenido por conveniente usar (no quiero ofenderle de ninguna manera) de lo que el mismo llamó aquí el derecho al castigo, y abandonó á Madrid sin reclamar ese derecho. En cuanto al Sr. Ruiz Zorrilla, yo no sé si sobre este punto tenía las mismas ideas, pero es lo cierto que tampoco ha comparecido ante el tribunal.

Esto es lo único que puedo contestar al señor diputado.

Dióse cuenta de haberse encargado el señor ministro de Gracia y Justicia del departamento de Ultramar á causa de la enfermedad del señor Lopez de Ayala.

Quedó sobre la mesa una proposición relativa á la construcción de un ferrocarril que partiendo de Salamanca termine en la frontera de Portugal.

Dióse cuenta tambien de haber quedado vacantes los distritos de Berga y Segorbe. El señor Hurtado apoya un proyecto concediendo prórroga á la empresa del ferrocarril de Malpartida, Mérida y Sevilla, para la terminación de los trabajos de la línea.

El señor ministro de Fomento declara que el gobierno no tiene interés, en este asunto: pide que se tome en consideración la proposición anterior.

Así se acordó.

El señor Clavijo apoya otra solicitando pensión para doña María Javier Pardo, viuda del brigadier del mismo apellido que en 1873 falleció en Vitoria.

Se tomó en consideración.

El Sr. Perier apoya otra pidiendo se exceptuara del pago de contribución las casas levantadas á expensas de la sociedad «Constructora Benéfica.» Esta se organizó en las Casas consistoriales de Madrid, bajo la presidencia del conde de Toreno: tiene por objeto construir viviendas para las clases trabajadoras, y atendido el caritativo y filantrópico objeto de esta asociación, que solo se mantiene de limosnas, podía la Cámara tomar en consideración la proposición. Así se acordó tambien.

El Sr. Pons (D. Mariano), en apoyo de otra solicitando prórroga para la mas completa terminación de los trabajos de la línea férrea de Lérida á Reus y Tarragona, dijo:

Señores diputados: pocas palabras tendré necesidad de emplear en apoyo de la proposición que acaba de leerse.

Me limitaré á exponer un hecho que es público y notorio, y dejaré al levantado espíritu de justicia que suele determinar vuestras resoluciones, el estimar la gran razón de justicia que asiste á la compañía del ferrocarril de Lérida á Reus y Tarragona para obtener lo que solicita.

En el año 74 se concedieron dos años de prórroga á varias compañías de ferrocarriles para que pudiesen terminar sus respectivas líneas, en cuya concesión iba comprendida la de que se trata; pero esta no pudo utilizarse de aquella concesión, por que las facciones carlistas dueñas de aquel territorio se lo impidieron; y como si esta contrariedad no fuese bastante, le sobrevino á la compañía la terrible tempestad conocida por el aguacero de Santa Tecla, que le destruyó muchas obras de fábrica, y entre ellas el puente sobre el rio Francolí.

En virtud de lo expuesto, es de esperar que toméis en consideración esta proposición que brevemente acabo de apoyar.

El señor ministro de Fomento manifiesta que hace pocos días el señor Navarro y Rodrigo y otros diputados que no pertenecen á la mayoría, censuraban la concesión de prórogas.

Hoy se ve que las prórogas son beneficiosas al país y son solicitadas por todos, como sucede con esta proposición, que va firmada por los señores Alonso Martínez, Sagasta y otros diputados de la minoría y de la mayoría. Fué tomada en consideración.

El Sr. García Camba apoya otra proposición pidiendo pensión para las huérfanas del teniente de navío D. Andrés Maimó, que era brigadier de ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que aquel militar combatió gloriosamente en Trafalgar y tuvo en su hoja de servicios larga serie de hechos meritorios.

Se tomó en consideración.

Leése un proyecto, que quedó sobre la mesa, relativo al ferrocarril de Almorchón á Radajoz.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

El Consejo superior de agricultura se reunirá en pleno el lunes de la semana próxima, á fin de examinar los trabajos de la comisión encargada de establecer en los institutos la enseñanza agrícola.

El Jurado de la exposición provincial de Guadalajara ha concedido las medallas de honor: en la sección agrícola, á la colección de cereales de la provincia y en su nombre á la junta de agricultura; y en la industrial, á la fábrica de papel del Sr. Oseñalde.

El Jurado, antes de terminar por completo sus trabajos, acordó tambien conceder diplomas especiales, con sus correspondientes medallas, al gobernador, Sr. Alcalá Galiano, por su iniciativa y esfuerzos en pró del certamen; al Sr. D. Dámaso Laguna, presidente de la comisión receptora, por los servicios que en dicho cargo ha prestado, y al Sr. D. Manuel Fernandez de la Vega por los suyos, y particularmente como director de la *Cronica de la Exposición*.

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre la ley electoral, acordó en su reunion de anoche rebajar el censo á 100 y 200 rs. por contribucion territorial é industrial respectivamente.

Tambien decidió la comisión que la elección se haga por distritos y no por circunscripciones.

En los Asilos del Pardo existían el 1.º de Octubre 746 albergados; entraron en dicho mes 255 y salieron 252; de modo que para Noviembre quedaron 749.

En 1.º de Octubre habia de existencia 1.161'29 reales; ingresaron en dicho mes 82.204 por las suscripciones y por las cinco rifas efectuadas; 3.439'20 por venta de papeletas para visitar sitios reservados, y 14.739 por idem para paso á los andenes de las estaciones: total, 100.382 reales 20 céntimos: se gastaron 101.209'09: quedaron, pues, para Noviembre 334'40 reales.

Muy en breve publicarán los periódicos oficiales el anuncio para la subasta de las obras de reparación que exige el palacio de Justicia, establecido en las Salesas.

La comisión de información parlamentaria acordó ayer reunirse esta noche en la Direccion del Tesoro y ultimar las investigaciones convenientes para presentar dictamen en el mas corto plazo posible.

Esta madrugada ha sido descubierta en el término de Puzol (Valencia) una fábrica de moneda falsa.

En el archivo histórico de la ciudad de Toledo ha ocurrido el hundimiento de un techo, con cuyo motivo ha salido el arquitecto Sr. Rosel para aquella capital, con objeto de proceder inmediatamente á la reparación.

Los trabajos preparatorios del túnel submarino entre Dover y Calais continúan con grande actividad: el sondeo verificado en Sangate dió por resultado una profundidad de 86 metros.

Los trabajos de perforación se extenderán hasta 140 ó 150 metros, esperando que á esta profundidad se tropezará ya con la roca.

Hasta la fecha, el resultado obtenido es sumamente favorable.

Se han fugado de la cárcel de Lorca ocho presos de consideración. Parece que la fuga la efectuaron por una ventana.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado al de Estado el señalamiento de la línea divisoria y campo neutral de Ceuta.

La direccion general de Rentas Estancadas se trasladará hoy á la casa de la Moneda.

La suscripción con destino al fondo de la Caja especial de huérfanos ó inútiles á consecuencia de la guerra, asciende á 3.123,478'43 pesetas, ó sean 12.493.931.32 rs.

Los individuos que componen la junta repartidora de la contribucion de consumos en Requena han presentado la renuncia de sus cargos, convencidos de la imposibilidad de hacer el reparte de una manera equitativa.

Leemos en un periódico de Valencia, que promete ser empeñada la votación para elegir el vicario definitivo de aquella diócesis. Los dos candidatos representan ideas completamente opuestas, pues uno de ellos es ultramontano intransigente, y partidario de soluciones conciliadoras el otro. Este último es el Sr. Carcavilla.

En Italia tienen lugar en la actualidad unos debates jurídicos muy curiosos, en lo que sale á relucir la personalidad del ministro Nicottera como acusador del periódico *la Gazzetta d'Italia*. Doce abogados definen las pretensiones del ministro y otros doce letrados abogan por la inculpabilidad del periódico de Roma.

Hoy no hay sesión en el Senado. La habrá mañana.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta de acopios de los materiales para la conservación de las carreteras en el año económico de 1876-77, será del uno por ciento del presupuesto de la carretera á que se refiera la proposición, y á esta deberá acompañar el documento que acredite haber hecho el depósito en la caja de la administración económica de la respectiva provincia.

La comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre el proyecto del Código militar, en su reunion de ayer tarde, ha acordado pedir al ministerio de la Guerra varios antecedentes que se consideran necesarios para el mejor acierto.

El capitán general de Cuba, en telegrama recibido ayer, dice que el *Moctezuma* y vapor peruano *Amazona* se encontraban delante de La Guaira. Un buque nuestro de mucho andar y gran poder, estaba á la vista del pirata. De un momento á otro se esperan noticias importantes sobre este asunto.

Ha pasado á informe de la junta consultiva de Guerra una comunicacion del comandante general de Ceuta, en la que se propone la supresion de la seccion de moros tiradores del Riff.

Se ha presentado al Congreso una proposición de prórroga de tres años al ferrocarril de Cuenca, y para que se le conceda el partir directamente de Madrid.

El ministerio de la Guerra ha dispuesto la disolución de la brigada de transportes del cuerpo administrativo del ejército.

Una comisión de la diputacion provincial ha conferenciado con el subsecretario y ministro de la Gobernación con motivo del anunciado proyecto de supresion de la provincia de Madrid.

Se ha madado recoger todas las armas que existan en los pueblos de la provincia de Tarragona, procedentes de la disuelta milicia nacional.

El pueblo de Barajas, de esta provincia, exceden á todo cuando se ha dicho (y se ha dicho bastante) en materia de falta de pago á los maestros de escuela. Se nos dice que un profesor de 33 años jubilado despues de 43 de servicio, no percibe su dotación hace mas de siete años, apesar de las órdenes que recibe la autoridad local de la superior civil de la provincia.

La partida de malhechorres armados que se dijo habia aparecido por las inmediaciones de Barasoain y Garineain y que perseguían fuerzas del ejército y guardia civil, así como los vecinos de dichos pueblos, ha resultado no ser mas que una alucinacion del alcalde de Barasoain, pues no ha existido ni tal cuadrilla ni tales bandoleros.

Ayer se constituyó la Comion que entiende en el proyecto de ley levantando la suspensión de las garantías constitucionales, eligiendo presidente al Sr. Barca y secretario al Sr. D. Leon Dominguez.

El domingo proximo darán principio en Madrid las conferencias agrícolas.

En el cementerio de Córdoba, se suicidó anteayer disparandose una pistola un sujeto de decente porte, segun parece, procedente de Sevilla.

El lunes próximo apoyará el Sr. Fiori su interpelacion sobre la prensa.

El marqués de San Carlos apoyará en breve su proposición en contra de las corridas de toros.

Dice un periódico de Calcuta que el gobierno de la India se prepara á enviar á Egipto un contingente de tropas si se declara la guerra europea.

En *Las Provincias*, diario de Valencia, leemos lo siguiente:

«Anteayer hizo la policia un buen descubrimiento. Hace algunos dias llegaron detenidos á Valencia, procedente de Orense, dos hombres que manifestaban llamarse Ricardo Mustieles Villanueva el uno, y el otro Francisco Bernabeu apodado *el Estudiante*. El primero de ellos habia presentado una cédula personal que tenia raspada la edad y profesion, y aun cuando inspiró al principio alguna sospecha, nada mas resultaba contra él, y como su compañero Bernabeu iba á ser puesto en libertad, cuando el inspector de orden público Sr. Prohens tuvo una confianza, que comunicó al jefe Sr. Gallur, y ambos marcharon á las torres de Serranos donde se encontraba el detenido.

En las cárceles supieron que el llamado Mustieles estaba diez dias en prision, habiéndose observado que no salia de la pieza que se le destinó desde el principio, ni comunicaba con los demás presos. Interrogado, manifestó que el único motivo de su detención era la raspadura que se creyó ver en su cédula, y que esperaba ser pronto puesto en libertad para marchar enseguida á Orense.

Los inspectores de orden público se retiraron, volviendo al poco rato con dos individuos del cuerpo, que conocieron á aquel sujeto y confirmaron sus sospechas, y aun cuando el llamado Mustieles contestó evasivamente á las preguntas que se le hacían, no pudo al fin negar que era el célebre bandido José Torregrosa y Borrás, que hace algunos años robó la vispera de San Vicente la sucursal del Banco de España, siendo preso mal herido en los mismos sótanos en que con otros ladrones habia penetrado por una larga mina. Las numerosas cicatrices que tiene en su cuerpo hacen difícil al Torregrosa negar su personalidad.

En la causa que se le siguió por robo de la sucursal del Banco, fué condenado á 18 años de presidio, que comenzó á extinguir en Palma de Mallorca, pero logró fugarse de aquel correccional, y aun cuando posteriormente se tuvo noticia de haber estado alguna vez en Valencia, siempre logró esquivar las pesquisas de la policia.

A consecuencia de este descubrimiento, ha vuelto á ser detenido el apodado *Estudiante*, que hace cuatro meses que marcha en compañía de Torregrosa, con el que habia venido de Orense, pero que ya habia sido puesto en libertad.»

En el *Boletín oficial* del viernes último, de la provincia de Huesca, ha publicado el señor gobernador civil una comunicacion de la de Barcelona, cuyo conocimiento interesa mucho á las poblaciones rurales.

En ella se hace saber que en el principado catalán se nota gran falta de brazos para la agricultura, y que es muy fácil encontrar trabajo bien retribuido á los que quieran trasladarse á aquellas provincias, en tanto dura la miseria que aflige á nuestro país, por efecto de la pérdida de las últimas cosechas.

La comisión sobre cesion al ayuntamiento de Gijón de ciertos terrenos, se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente á

D. Venancio Gonzalez y secretario á don Cándido Martinez.

Ayer se ha verificado en Valencia con gran pompa el entierro del arzobispo cardenal. A las nueve y media salió el cortejo fúnebre del palacio arzobispal. Las tropas de la guarnición formaban la carrera, invadida por inmenso gentío.

Colocado el cadáver en un elevado catafalco, se cantó la Misa del maestro Esclava por un numeroso cuerpo de voces y una escogida orquesta.

Han asistido las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, representaciones de los centros científicos, literarios y cuerpos facultativos.

Después de la misa, conforme al ritual, y según voluntad del finado, fué depositado el cadáver en la capilla de la catedral.

En el ministerio de la Guerra hay mas de 100 solicitudes de ex-jefes faciosos que piden al gobierno el reconocimiento de su empleo.

Por el ministerio de Hacienda se trata de establecer una espediduría de tabacos habanos en Barcelona.

Detalles recibidos de la accion librada por el general Martinez Campos, á ocho kilómetros de Remedios, á los insectos cubanos, dicen que éstos tuvieron unas 300 bajas de muertos, heridos y prisioneros.

Estaban parapetados en una loma, de donde les arrojó cargando á la bayoneta con grande arrojó el coronel Ayuso y al bajar al llano fueron acuchillados por la escolta del general y la fuerza de infantería que en él estaba.

Se les han cogido ocho carros de víveres y municiones.

La accion terminó á las cuatro de la tarde y por la noche se presentaron al general Martinez Campos 58 insurrectos, 40 de infantería y 18 de caballería.

Ayer han llegado con un gran retraso todos los trenes del Norte por haber descarrilado uno de mercancías en Velayos.

Segun oimos asegurar anoche, el gobierno francés parece ha negado rotundamente á nuestro embajador la estradiccion del célebre Rosa Samaniego.

Mañana se verificarán en la escuela práctica de los Carabanchales los ejercicios de fuego de cañon del arma de artillería. En dicho día y para evitar desgracias, el capitán general de este distrito ha dispuesto que ad más de las señales que de ordinario se emplean para dichos actos, se sitúen parejas de la guardia civil en los lindes máximos del alcance de los proyectiles.

Mañana se reunirá por primera vez la comision que entiende en el proyecto de ley del estado mayor del ejército con objeto de comenzar sus trabajos.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Orden declarando improcedente

la demanda presentada por D. Pascual Perez Gallego, auditor de guerra, sobre mejora de clasificacion.

Hacienda.—Orden declarando improcedente la via contenciosa para la demanda deducida por el marqués de Perales contra la real orden de 7 de Setiembre de 1875, que desestimó un recurso de agravios promovido por el interesado.

Gobernacion.—Orden autorizando la adquisicion en subasta pública de 8.000 cilindros de zinc laminado, con destino al servicio telegráfico.

Pliego de condiciones á que se refiere la orden anterior.

Fomento.—Orden excitando á los gobernadores civiles con objeto de que ejerzan su influencia cerca de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, para que se encarguen de las carreteras abandonadas por orden de la regencia de 7 de Abril de 1870.

Otra disponiendo que la enseñanza en los establecimientos públicos no se interrumpa, fuera de los dias festivos y vacaciones reglamentarias.

VARIEDADES.

LA CONCIENCIA DE DIOS.

Desde mi pobre escritorio que á mas de pobre es estrecho y á mas de estrecho interior y á mas de interior molesto, tengo la inmensa fortuna de ver el azul del cielo; y en esas horas amargas en que comprimido el pecho llora sangre el corazon y bullen en el cerebro mil agitadas ideas á cuyo terrible peso se siente el alma abatida y el espíritu suspenso, hacia la celeste altura dirijo mi pensamiento en alas de una esperanza que es la que me presta alientos para seguir de la vida el escabroso sendero ya con pié firme y seguro ya tropezando y cayendo.

Si es verdad que Dios existe, y por fuerza debe serlo porque alguien dicta las leyes que rigen el Universo y alguien sacó de la nada en el instante primero esos mundos y esos soles que giran en torno nuestro; si como causa primera y sólido fundamento de todo lo que se agita en el espacio y el tiempo sobre la cumbre se asienta del alto saber, rigiendo las humanas sociedades por los principios eternos del amor y la justicia que forma á sus obras dieron; si es Dios el Dios que en mi mente y en mi corazon presiento, sábio, imparcial, generoso, noble... y á mas justiciero, no me importan de la vida los crueles sufrimientos, ni ver la maldad triunfante,

á la virtud sucumbiendo, perseguida la inocencia, la moral en el desprecio, la justicia escarnecida, la fuerza sobre el derecho y sobre la fuerza el crimen y sobre el crimen el cieno; que esas son enfermedades con las que purgan los pueblos, lo mismo que el individuo, los punibles desaciertos que rebajan la conciencia y pervierten el talento y oscurecen del deber el esplendente lucero que del espíritu humano se ostenta en el alto cielo.

El cielo que yo diviso desde mi pobre aposento, hermoso cielo sin nubes, diáfano como el espejo de los lagos apacibles tendidos en el desierto y puro cual de los ángeles son los inocentes sueños, me parece en mis delirios la conciencia del Eterno, y á esa conciencia sublime, á ese grandioso misterio, imagen de lo infinito, elevo mi pensamiento para buscar la justicia que en este mundo no encuentro.

FRANCISCO FLORES Y GARCÍA.

Madrid.—1869.

Hemos recibido un curioso libro que nos remite nuestro ilustrado amigo M. Augusto Menlemans, incansable escritor belga, cuyos esfuerzos se dirigen á desarrollar las relaciones comerciales entre su patria y las repúblicas hispano-americanas. La República de Chile, que es el título de la obra, contiene datos interesantísimos sobre la historia, la geografía y la estadística de este país.

Clima, religion, usos y costumbres, poderes legislativo, ejecutivo y judicial, hacienda, deuda pública, caminos de hierro, correos, telégrafos, armada, flota, instrucción pública, agricultura, industria y comercio, cuanto puede, en fin, contribuir á dar exacta idea de la República de Chile ha sido tratado por el Sr. Menlemans con el acierto de quien está acostumbrado á esta clase de trabajos literarios.

La obra, escrita con imparcialidad, estilo elegante y correcta forma, se ha publicado en francés.

Chile, segun el autor, tiene mas dos millones de habitantes repartidos en 16 provincias; Valparaiso, capital de la república, consta de 148.264.

La religion dominante es la católica, pero la tolerancia en este país, dice el Sr. Menlemans, está á la orden del día.

La situacion financiera es excelente. El presupuesto de ingresos ascendió en 1874 á 14.260.310 pesos fuertes y el de gastos á 16.009.183. La deuda pública interior y exterior ascendia en dicho año á 48 millones de pesos.

El capital de los Bancos y otras sociedades, á 144.272.000 nominales, 61.008.000 efectivos.

El clima es templado y el suelo muy fértil.

El comercio de importacion alcanza la cifra de 33.412.000 pesos y el de exportacion 36.541.000.

¡España no figura entre las naciones que tienen comercio con esta República, posesion española en otro tiempo!! Es verdad que tampoco figura en otros Estados de América.

Damos las gracias á nuestro amigo por su galantería, y le ofrecemos ocuparnos en otro lugar, con mas extension, de este libro, que viene á aumentar el ya largo catálogo de sus monografías histórico-estadísticas.

GACETILLA.

Colegio.—Hemos tenido el gusto de visitar el que dirige D. Casto de Miquel, calle de Barrio Nuevo, núm. 5, y en verdad que nos ha satisfecho altamente el buen orden y método que en él se observa.

En pocos institutos se encuentran los gabinetes de Física é Historia natural tan completos. En cuanto á los ilustrados profesores encargados de la juventud que á él concurren, para demostrar un gran celo y asiduidad en las clases que desempeñan, lo demuestran palmariamente los exámenes del último curso, en que obtuvieron notas de sobresalientes 42 alumnos, de notables 61, y aprobados ó regulares 9.

Recomendamos muy eficazmente á los padres de familia que deseen un buen resultado en los dispendios y sacrificios que hagan por la educacion de sus hijos, que no vacilen en recomendarlos al mencionado establecimiento, con la seguridad de que al poco tiempo se convencerán que por el buen método de enseñanza, adquieren una afiecion estremada á los estudios.

Por nuestra parte damos el parabien á don Casto de Miquel, y deseamos continúe con el mismo entusiasmo que hasta aquí por la instrucción de los jóvenes á que está dedicado, y los padres de familia no podrán menos que bendecir su nombre.

Ayer, á las tres de la tarde fué encontrado en el paseo de Recoletos un feto, sin saber quién lo habia expuesto.

La porteria de la casa núm. 29 de la calle de Furquet, fué robada en ausencia de los dueños, llevándose los ladrones varias ropas. El hecho tuvo lugar ayer noche á las siete.

A la una de ayer tarde fué atropellado un hombre en el mercado de caballerías, habiendo sido conducido al hospital en estado muy grave.

Ayer mañana á las once murió repentinamente una mujer en una casa de la calle de Santa Polonia.

Anoche á las siete y media, junto á la puerta de Toledo, fué atropellado por un carro un hombre llamado Manuel Piña, el cual fué conducido en grave estado al Hospital general. El conductor quedó á disposicion del juzgado de primera instancia de guardia.

La esquila en los Estados Unidos durante el año pasado dió 200.000.000 de libras de lana, mientras que la de 1860 solo produjo 65.000.000.

CONGRESO.

Sesion celebrada el día 24 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. A biórta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Gran soledad en las tribunas. En la de señoras (caso raro) no hay nadie.)

El secretario señor Silvela, dá cuenta del despacho ordinario habiendo presentes en el salon nada mas que ocho diputados.

El Sr. Peñuelas excita el celo de la comision de peticiones, de cuyos dictámenes depende la suerte de algunas familias.

El Sr. Mariscal, presidente de dicha comision, pronuncia algunas palabras.

El mismo Sr. Peñuelas pregunta al ministro de la Gobernacion por qué ha sido denunciado el Parlamento por su número de hoy. Añade el Sr. Peñuelas si no es lícito ya á los periódicos ocuparse de asuntos internacionales.

El ministro de la Gobernacion contesta que no sabe nada de lo que dice el diputado constitucional.

El Sr. Alba Salcedo se lamenta del espectáculo que da el Congreso levantando sus sesiones á las cuatro de la tarde por no tener asuntos de que tratar, y pregunta por qué no se ha discutido ya la proposicion sobre siniestros en los ferro-carriles.

El Sr. Fernandez Cadorniga le replica que la comision entiende activamente en el asunto.

El Sr. Alba Salcedo pronuncia algunas palabras que el Sr. Posada Herrera cree ofensivas para la mesa y el Congreso, y llama el orden al diputado disidente.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 24 de Noviembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'17.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 100-85.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 10 interés anual, á 69'00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21'75.

Idem. id. nuevas de 1876, á 21'50.

Acciones del Banco de España, 196'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'05.

Paris, á 3 dias vista, 5'01.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Cómo empieza y cómo acaba.—Noticia fresca.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Sobre ascuas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Pepe Carranza.—Baile.—Café de la libertad.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Cinco mil duros.—Casado por fuerza.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El frac nuevo.—La mamá de mi mujer.—El papá político.—A primera sangre.

ESLAVA.—A las ocho.—Baile y ejercicios por la compañía árabe.

MARIONETTES.—A las ocho.—El casero burlado.—A un engaño otro mayor.—Petrico el empedrador.—El no.—Bailes.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Corredora Baja de San Pablo, núm. 48.

campana conviene hacer un retrato parecido de los generales enemigos con quienes tenemos que habérnosla.

El primero de todos se presenta M. Fouquet. ¿Quién es M. Fouquet?

M. Fouquet, se respondió á si mismo Artagnan, es un hombre hermoso, muy querido de mujeres; un hombre galante, muy amado de los poetas; un hombre de talento, muy execrado de los pillos.

Yo no soy ni mujer, ni poeta, ni pillo: no amo, pues, ni aborrezco al señor superintendente; luego me encuentro en un todo en la posicion en que se halló M. de Turenne cuando se trató de ganar la batalla de los Dunes. El no odiaba á los españoles, pero les sentó las costuras.

No; hay un ejemplo mejor, ¡pardiez! Estoy en la situacion en que se encontró el mismo M. de Turenne cuando los negocios del principe de Condé en Jargeau, Gien y en el barrio de Saint-Antoine. El no exoraba al señor principe, es verdad, pero obedecía al rey. El señor principe es un hombre encantador, pero el rey es el rey: Turenne dió un gran suspiro, llamó á Condé «primo mio», y le vendimió su ejército.

¿Qué quiere el rey ahora? Esto no me concierne.

¿Qué quiere M. Colbert? ¡Oh! esto es otra cosa. M. Colbert quiere todo lo que no quiere M. Fouquet.

¿Pues qué quiere M. Fouquet? ¡Oh! ¡oh! Esto es grave. M. Fouquet quiere precisamente todo lo que quiere el rey.

Concluido este monólogo, Artagnan se echó á

¡nadie despertó: agarró debajo del brazo su maleta, bajó la escalera sin hacer el menor ruido y sin perturbar uno solo de los ronquidos alojados desde el granero á la bodega, y habiendo ensillado su caballo y cerrado la cuadra y la tienda, salió al paso para su espedicion de Bretaña.

Mucha razon habia tenido en no pensar la vispera en todos los negocios políticos y diplomáticos que solicitaban su inteligencia; porque esta mañana, con la frescura y el dulce crepúsculo, sintió desenvolverse sus ideas puras y fecundas.

Primeramente pasó por delante de la casa de Fouquet y hechó en una caja abierta que habia en la puerta el bienaventurado libramiento que tanto trabajo le habia costado sustraer la vispera de los retorcidos dedos del intendente.

Puesto bajo un sobre para Fouquet, el libramiento no habia podido ser divisado por Planchet, que en puntos de adivinacion valia tanto como Calcas ó como Apolo Piteo.

De este modo enviaba su finiquito á Fouquet, sin comprometerse él mismo y no teniendo ya cargos que dirigirse.

Después de esta cómoda restitucion dijo para sí: —Ahora traguemos mucho aire matinal, mucha salud; dejemos respirar al caballo Céforo, que hinche sus hijares como si tratase de aspirar un hemisferio, y seamos muy ingeniosos en nuestras pequeñas combinaciones.

Ya es tiempo, prosiguió Artagnan, de formar un plan de campana; y segun el metodo de M. de Turenne, que tiene una cabeza muy grande llena de toda clase de buenos consejos, antes del plan de

Para un hombre que se habia visto en las mas peligrosas posiciones, la de Artagnan con respecto á Colbert, únicamente era cómica.

Artagnan no rehusó, pues, la satisfaccion de reirse á costa del señor intendente desde la calle Neuve-des-Petits-Champs hasta la calle de los Lombardos.

Aun estaba riéndose cuando se le apareció Planchet, riéndose tambien, en la puerta de su casa.

Porque Planchet, desde la vuelta de su patrono y desde la entrada de las guineas inglesas, pasaba la mayor parte de su vida en hacer lo que Artagnan acaba de efectuar solamente desde la calle Neuve-des-Petits-Champs hasta la de los Lombardos.

—¡Llegais, por fin, mi querido amo?

—No, amigo mio, replicó el mosquetero, me marcho un poco de prisa; es decir, que voy á comer, á acostarme, á dormir cinco horas, y á montar á caballo al amanecer... ¿Se le ha dado racion y media á mi caballo?

VIZCONDE DE BRAGELONNE

